

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3928** *STILO EXTRATIFICADO, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*PARDO 1999, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por decisión del socio único de fecha 17 de mayo de 2026, se acordó la fusión por absorción de Stilo Extratificado, S.L.U. (sociedad absorbente) de Pardo 1999, S.L.U. (sociedad absorbida), con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente y la adquisición por sucesión universal de ésta de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que se extinguen sin liquidación, todo ello conforme al proyecto común de fusión elaborado y formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión de fecha 30 de abril de 2026.

Se hace constar de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023, de 28 de junio, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la última publicación en los términos previstos en el artículo 12 y 13 de la citada norma.

Vila-real, 26 de junio de 2026.- El Administrador único, Don Roberto Pardo Pérez.

ID: A260030014-1